

TERCER PUNTO: Dar a conocer el informe de Auditoria Externa del año fiscal 2014.-

La contadora general de la empresa lee el informe de los auditores externos, la empresa: ALIRO MORALES & ASOCIADOS.

CUARTO PUNTO: Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Toma la palabra la Gerente General Señorita Margarita Espinosa Naranjo, quien procede a hacer un análisis profundo del Balance General y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico en mención; la Junta General procede a aprobar por unanimidad del Capital Social presente, el Balance General. Toma la palabra Manuel Arias y aprueba el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, le sigue Carlos Espinosa y Eduardo Espinosa aprobando los dos los estados de situación de la empresa.

QUINTO PUNTO: Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Acto seguido toma la palabra, el Señor Manuel Arias y manifiesta que el si necesita los beneficios sociales, por lo que el pide que se repartan los mismos, toma la palabra el señor Carlos Eduardo Espinosa Naranjo quien está de acuerdo en que se reparta, toma la palabra el señor Rafael Eduardo Espinosa y manifiesta que los beneficios sociales sean repartidos y se decide por unanimidad que se repartan los beneficios sociales entre los socios.

SEXTO PUNTO: Elegir Gerente General y Presidente de la Compañía para el periodo estatutario correspondiente.-

Toma la palabra Manuel Arias y ratifica a Margarita Espinosa como Gerente General, luego toma la palabra Carlos Espinosa y por ultimo Eduardo Espinosa también aprobando la moción de Manuel Arias. Se elegi por un periodo de dos años más a Margarita Espinosa como Gerente General.

Manuel Arias da su opinión para que le elijan como Presidente, toma la Palabra Carlos Espinosa y opina que mejor siga Eduardo Espinosa, por ultimo toma la palabra Eduardo Espinosa y se ratifica como presidente.

SEPTIMO PUNTO: Elegir Comisario para el 2015.-

Toma la palabra Manuel Arias al haber estado de acuerdo con el informe del punto dos, sugiere al resto de los socios que se ratifique a los mismos comisarios. Toma la palabra Eduardo Espinosa y Carlos Espinosa y aprueban que el comisario sea Jorge Altamirano y Marcia Cumbajin para comisario principal y suplente correspondientemente.

OCTAVO PUNTO: Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2015.-

Toma la palabra Eduardo Espinosa y consulta a la Gerente General si está a gusto con la manera de trabajar con los auditores, Margarita está de acuerdo con el proceder de los auditores y da su opinión para que los socios ratifiquen a la

empresa: ALIRO MORALES & ASOCIADOS. Se ratifica a la misma empresa para que auditen el año 2015.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos a fin de que la Secretaría elabore el acta respectiva; siendo las dieciocho horas quince minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe la Secretario que Certifica.



R. Eduardo Espinosa V.
Socio-Presidente



Carlos E. Espinosa N.
Socio



Manuel Arias León
Socio.



Margarita Espinosa
Secretaria

